



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 23 NOV 2022

VISTO el Expte N° 1842-18 por el cual el Señor Rector solicita el acuerdo de este Cuerpo para proceder a la designación del C.P.N. Domingo MARCHESE como Representante de esta Universidad ante el Directorio de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (Y.M.A.D.) por un período de cuatro años, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 14.771; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se efectúa por el inminente vencimiento de su designación como Vocal del Directorio de YMAD, conforme Resolución N° 1299-18 de este H. Cuerpo;

Que entre los numerosos antecedentes del Contador Marchese, vale la pena citar que participó como Miembro del Jurado para entender en numerosos concursos para la designación de profesores titulares, asociados y adjuntos en las Universidades Nacionales de Tucumán y Salta, como así también es conductor de numerosos diplomados y cursos sobre Normas Internacionales de Información Financiera en los Estados Unidos, México, Colombia, Perú, Costa Rica, Ecuador y Bolivia;

Que en referencia a la extensa trayectoria académica y logros científicos del Contador Marchese, es importante destacar que fue Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra Universidad y Profesor de Posgrado en las Universidades Nacionales de Rosario, Cuyo, del Litoral, Tucumán y Jujuy, como así también de las Universidades Austral de Rosario y Buenos Aires, San Andrés de Buenos Aires y del Aconcagua de Mendoza;

Que a nivel Internacional es Representante de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) en el IASB (International Accounting Standard Board) Emerging Economies Group, y miembro de numerosos Grupos de Trabajo del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas Internacionales de Información Financiera (GLENIF) como así también es miembro de la Comisión de Traducción de las Normas Internacionales de Información Financiera al idioma español, del IASB (International Accounting Standards Board);

Que ha participado como Expositor en numerosos eventos profesionales y académicos en América Latina y particularmente en la República Argentina y también fue conductor de seminarios de capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y diversas otras entidades financieras del interior del país;

SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Por ello y atento al resultado de la votación efectuada con el voto positivo de los señores consejeros presentes;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

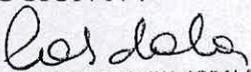
-en sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2022-

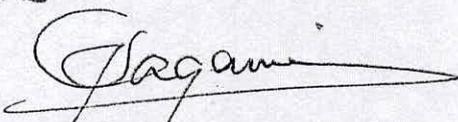
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al C.P.N. Domingo Mario MARCHESE (D.N.I.5.535.992) como Director de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, a partir de la presente resolución y por el término de 4 (cuatro) años, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 14.771.

ARTICULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1606 2022
s.a.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.